Extra ordinaria

En Sacuin de Extra En diez y ocho dias del mes
de Junio de mil y seiscientos y sesenta y cinco años
se Junta el Cabildo en la hora de Vsado los señores
Don Pedro Francisco Alcalde mayor de Sacuin, Don Fran
co de Ximenez, Don Alonso de Navarro y Don Juan
garcia de Caceres, Regidores del Cabildo. Y Junto al Cordaron
Siguiente

Vistose en este ayuntamiento un papel remitido a
por el Ynfeniero Don Juan de Salamanquez en que suplica a Sacuin se sirua de dar
se de la habitacion a Nicolas Vriaz Monzarrate que
se le dio de su apresto la Coquera a Palo en la Ca
ficacion de la torre de Sacuin de palos de Mon
tes en el dicho papel que es como sigue

Por lo infrascripto que he llanestado Cobrar de Cribaz cuar
enemigos de el de primero que podian correr. Sus bata
de Sacuin y su Jurisdicion de Sacuin sozes. que asi
a Guardar dicho de fenesa en su nueua Sallez. lo que con
venia leuantar la torre de Sacuin de palos. y la for
ficacion de Vrinca bastas. que nuaz da y Siguiendo
por su parte el despacho me respondio que no se
se fortificase mas de lo ordinario para dar seguridad
y Vrinil y Santiago. para la fortificacion de Vrinca
bo tiraz sin ablar en el cauildo que auia de prosedir
leuantar la torre de Sacuin de palos. Aunque sea hecho
breuemente y sin perder tiempo. no se me a auisado
distintamente de la cauza para ella, no obstan
te lleuado de el zelo del seruicio de Sallez. y de
mi animo por lo que tanto importaua, ape dir gusta de
a Nicolas Roya de Monzarrate el dinero que se
prosedio dado en su fabrica, sobre Miga labra con
buena y Liracon que se requiere con Cribrazen mu